

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35755 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 278/2008 en el que figura como concursado Cauchos Gravis, S.L.L., se ha dictado el 19-10-2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 20 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110077500-1